

Emplazamiento a la denuncia de UGT sobre la OEP de médicos

La Consejería de Sanidad, en cumplimiento de la Ley, publicó ayer en el Boletín Oficial de Cantabria un emplazamiento a los interesados a personarse en el proceso contencioso-administrativo abierto por el sindicato UGT en relación con el desarrollo de la prueba única de la fase de oposición del proceso selectivo a plazas de la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención Primaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Desde ayer, aquellas personas «cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante» tienen 9 días para presentarse ante el TSJC:
